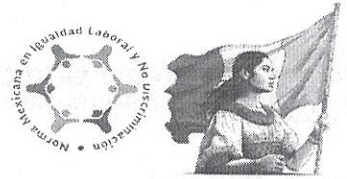




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1882

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 18130002 por un monto de \$126,854.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$126,853.97; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 461 / 3273

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión [PPI] de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 2+1 con AMC (nueva, sustitución UMF No. 9) en Cruz Azul, Hidalgo.

No. de solicitud: 54662

Metas Físicas: Consultorio

Avance Físico total: 88%

Cuantificación de Metas Físicas: 2

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Proyecto PREI: 18130002

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 745,566.00

Clave Presupuestaria									
Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	2	4	1850GYR0020

Calendario en Cartera de Inversión						
Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión	
35,819,244.00	2,330,436.00	0.00	0.00	0.00	38,149,680.00	

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión [OLI] 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas los pasados 30 de abril y 04 de octubre de 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus oficios No. 411/UPCP/2024/0844 y 411/UPCP/2024/0007 y excepción autorizada mediante los oficios de fechas 22 y 25 de octubre No. 411/UPCP/2024/0261 de la UPCP y No. 416/DGPYA/2024/4510 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto [URG]: 13 OOAD Hidalgo
Número de bienes: 5
Monto original con IVA: 126,853.97

[ciento veintiséis mil ochocientos cincuenta y tres pesos 97/100 m.n.]

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular





Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/1882
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 18130002 por un monto de \$126,854.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$126,853.97; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 5 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 461 / 3273

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. [SICGC]
Mtro. Oscar Reyes Miguel.- Titular de la Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos. [SICGC]
Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. [SICGC]
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Hidalgo. [/I]

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

[SICGC] Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

[/I] Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsagi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzhxQ?e=AY2oOi



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0020 No. de programa o proyecto PREI : 18130002
No. solicitud de SHCP : 54662 Cuenta contable PREI: 13350109 OLI No.: 461 / 3273

Nombre del programa o proyecto : Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 2+1 con AMC (nueva, sustitución UMF No. 9) en Cruz Azul, Hidalgo.

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Misionum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Misionum Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
5101	13	Equipo médico y de laboratorio	23792067	0000023100	22]			U MED FAMILIAR NUM 9-JASSO CRU	TULA DE ALLENDE HGO	13100003	132403	200200	531-667	0065	01	01	00002071	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	23,925.28	23,925.28
5301	13	Equipo médico y de laboratorio	23792069	0000023101	22]			U MED FAMILIAR NUM 9-JASSO CRU	TULA DE ALLENDE HGO	13100003	132403	200200	531-110	0175	02	01	00016555	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	22,757.59	22,757.59
5101	13	Mobiliario	23792066	0000023099	22]			U MED FAMILIAR NUM 9-JASSO CRU	TULA DE ALLENDE HGO	13100003	132403	200200	519-033	0071	00	01	00020580	APARCADOR DE BICICLETAS EN ESPERAR	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	32,491.37	32,491.37
56501	13	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	23792068	0000023090	22]			U MED FAMILIAR NUM 9-JASSO CRU	TULA DE ALLENDE HGO	13100003	132403	200200	522-660	0149	00	01	00018519	PANTALLAS DE PROYECCION MANUAL	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	23,854.53	23,854.53
56501	13	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	23792070	0000023091	22]			U MED FAMILIAR NUM 9-JASSO CRU	TULA DE ALLENDE HGO	13100003	132403	200200	522-660	0159	00	01	00018705	PANTALLA LCD 40"	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	23,825.19	23,825.19
TOTAL:																								5	126,853.97	126,853.97

49



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1882

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22130005 por un monto de \$618,932.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 22 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 463 / 3275

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión [PPI] de la SHCP

Nombre de Cartera: Nueva Sustitución Unidad de Medicina Familiar 10 CMF + 5 EEMF, en el Municipio de Tula, Hidalgo.

No. de solicitud: 71510

Metas Físicas: Consultorio

Avance Físico total: 81%

Cuantificación de Metas Físicas: 10

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Proyecto PREI: 22130005

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 78,240,813.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	2	4	2250GYR0020

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
105,422,931.00	87,562,066.00	0.00	0.00	0.00	192,984,997.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión [OLI] 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas los pasados 30 de abril y 04 de octubre de 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de sus oficios No. 411/UPCP/2024/0844 y 411/UPCP/2024/0007 y excepción autorizada mediante los oficios de fechas 22 y 25 de octubre No. 411/UPCP/2024/0261 de la UPCP y No. 416/DGP/PA/2024/4510 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 13 OOAD Hidalgo
Número de bienes: 22
Monto original con IVA: 618,932.00

[seiscientos dieciocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.]

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojórquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1882

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22130005 por un monto de \$618,932.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 22 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 463 / 3275

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turna la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. [SICGC]
Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. [SICGC]
L.C. Alejandra Vergara Palomo.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el COAD Hidalgo. [/1]

[OOAD] Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

[SICGC] Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

[/1] Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>

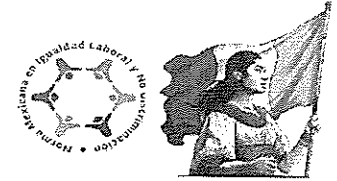
Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZ68rV18REo-5FIPyd00kBu1L2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartería SHCP : 2250GYR0020 No. de programa o proyecto PREI: 22130005
No. solicitud de SHCP : 71510 Cuenta contable PREI: 13350109 OLI No.: 463 / 3275

Nombre del programa o proyecto : Nueva Sustitución Unidad de Medicina Familiar 10 CMF + 5 EEMF, en el Municipio de Tula, Hidalgo.

Complemento Clave Presupuestaria		Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI-Minimum Control de Compromisos					Monto autorizado		
Clave COG	Entidad Federativa								Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	OIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23796010	0000023082	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	510-279	0022	00	01	00020059	DESPACHADOR DE MEDICAMENTOS	13	13010029	133001	150100	2024M12	2	35,727.00	71,454.00
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23796004	0000023092	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	531-614	0302	01	01	00020109	MEDIDOR DE GRASA CORPORAL ELECTRONICO	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	175,593.00	175,593.00
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23796011	0000023097	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	531-678	0013	02	01	00020276	PLUCOMETRO	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	15,325.00	15,325.00
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23796013	0000023096	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	531-032	0055	02	01	00001829	AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLÓGICO	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	32,950.00	32,950.00
53101	13	Equipo médico y de laboratorio	23796005	0000023095	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	517-609	6311	00	01	00020497	MESA PARA COMEDOR	13	13010029	133001	150100	2024M12	2	6,532.00	13,064.00
51901	13	Equipo de administración	23796007	0000023094	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	523-782	1785	00	01	00020273	REFRIGERADOR PARA FRASCOS DE LECHE MATERNA	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	185,181.00	185,181.00
51901	13	Equipo de administración	23796009	0000023086	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	523-339	0062	01	01	00018521	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	9,412.00	9,412.00
51101	13	Mobiliario	23796003	0000023093	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	510-033	0013	01	01	00016677	APARADOR DE BICICLETAS DE 90 X 90 CM	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	7,337.00	7,337.00
51101	12	Mobiliario	23796002	0000023088	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	511-814	0448	00	01	00020081	SILLA SECRETARIAL	13	13010029	133001	150100	2024M12	9	3,041.00	27,369.00
56701	13	Herramientas y máquinas herramienta	23796005	0000023089	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	527-370	0533	00	01	00016641	EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	57,121.00	57,121.00
56701	13	Herramientas y máquinas herramienta	23796003	0000023091	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	527-878	0106	00	01	00018547	TORNILLO DE BANCO GIRATORIO CON MONDZA DE 8 PULG	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	11,994.00	11,994.00
56701	13	Herramientas y máquinas herramienta	23796012	0000023093	14			OFICINAS DELEGACIONALES	PACHUCA HGO	13010032	133001	050100	527-398	0150	00	01	00018549	ESMERIL ELECTRICO DE BANCO	13	13010029	133001	150100	2024M12	1	12,132.09	12,132.09
TOTAL:																								22	552,345.00	618,932.00

4

